

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 3 de marzo de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado «Organización, publicidad y difusión de la VI edición del premio “Madrid, Empresa Flexible 2009”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Número de expediente: 18-AT-122.4/2008 (27/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Organización, publicidad y difusión de la VI edición del premio “Madrid, Empresa Flexible 2009”, cofinanciado al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo, dentro del marco del programa operativo 2007-2013, objetivo “Competitividad Regional y Empleo”, del eje 2, tema prioritario 69, garantizando el cumplimiento de los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento, con fecha 28 de abril de 2008.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: No procede.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Importe total: 120.000 euros.
 - b) Valor estimado: 103.448,28 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de febrero de 2008.
 - b) Contratista: “Comunicación de Valor Añadido, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 120.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(03/12.657/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Comunicación de resolución de recursos RA 1410/06, 1418/06, 1442/06 y 410/08.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en los domicilios de los destinatarios de las Órdenes resolutorias de los recursos interpuestos, que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal. A tal efecto, el contenido íntegro de las Órdenes que se notifican podrá ser examinado, en el plazo de diez días, en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sito en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

- Doña Isabel Rodríguez Sanandrés, en nombre y representación de “Aurobel Proyectos y Obras, Sociedad Limitada”, Ayuntamiento de Móstoles. Expediente número RA 1410/06. Orden 433/2006, de 10 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de mayo de 2006.
- “Proyectos y Encofrados, Sociedad Limitada”, Ayuntamiento de Parla. Expediente número RA 1410/06. Orden 433/2006, de 10 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de 5 de mayo de 2006.
- Don Juan Antonio Martín Gavín, en nombre y representación de “Obras y Proyectos Comarsan, Sociedad Limitada”,

Ayuntamiento de Getafe. Expediente número RA 1418/06. Orden 451/2009, de 10 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 18 de mayo de 2006.

- Don Andrés González Miró, en nombre y representación de “Uicesa, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima”, Ayuntamiento de Madrid. Expediente número RA 1418/06. Orden 451/2009, de 10 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 18 de mayo de 2006.
- Don Bernardo Cintas Párraga, en nombre y representación de “Ensabe, Sociedad Limitada”, Ayuntamiento de Arganda del Rey. Expediente número RA 1442/06. Orden 456/2009, de 10 de marzo, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 24 de mayo de 2006.
- Don Juan Gillard López, en nombre y representación de “Adia Intergrupp, ETT, Sociedad Anónima Unipersonal”, Ayuntamiento de Madrid. Expediente número RA 410/08. Orden 87/2009, de 23 de enero, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 9 de julio de 2007.

Madrid, a 20 de abril de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana Castro Pichardo.

(03/13.990/09)

Consejería de Inmigración y Cooperación

AGENCIA REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN Y LA COOPERACIÓN

Resolución 118/2009, de 20 de abril, de la Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del “Contrato de servicios para el seguimiento, mediante personal técnico especializado, de la ejecución de proyectos y programas de cooperación para el desarrollo financiados por la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior.
 - c) Número de expediente: 16-AT-00014.5/2009 (08-A/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la realización de tareas de seguimiento continuo de los proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Comunidad de Madrid, su adecuación a las formulaciones técnica y económica proyectadas, la aparición de incidencias durante su desarrollo y su orientación al logro de los resultados previstos.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 454.143,48 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de abril de 2009.
 - b) Contratista: “DBF Audifor, Sociedad Limitada”, (CIF número B-81615668).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Base imponible, 313.000 euros; IVA, 50.080 euros; importe total de adjudicación, 363.080 euros.